

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 06 de Abril 2015.-

DECRETO N° 683.-

Vistos:

a) D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas Sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificados de nacimiento de hijos,

c) Certificados anual 2015, de alumno regular,

d) Solicitudes de incorporación de cargas

e) Informe de carga emitido por siagf.

f) D.F.L. N°1 de 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.

g) D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior Publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reconócese como carga familiar, Por el periodo comprendido entre Enero, a Diciembre 2015, a hijo de trabajador contratado a través del Programa Pro - Empleo, mayores de 18 y menores de 24 años que cursen enseñanza media y o superior.

NOMBRE TRABAJADOR	R.U.N	HIJO	R.U.N	FECHA NACIMIENTO
ADELINA CRISTINA ALARCON TOLOZA		STEPHANIE ADRIANA GARRIDO ALARCON		10-10-1994
JIMENA DEL PILAR ITURRIETA PEZO		FRANCO CAMILO FUENTEALBA ITURRIETA		05-08-1996
MARCOS AURELIO MORALES ARRIAGADA		MARCO ANTONIO MORALES VALENZUELA		07-06-1996
PAOLA DEL CARMEN VARGAS LOZANO		CAROLINA ALEJANDRA POZA VARGAS		27-07-1996

2.- Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE CONTROL
Vº Bº CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

MRP/RAL/jgv.-
Distribución:
-Transparencia
-Trabajadora
-Sección de Remuneraciones.-
-Carpeta personal.-
-Archivo